



Au. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 12 de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN52/2023 “IMPRESION DE GAFETES PARA IDENTIFICACION DE OPERADORES DE TRASPORTE PUBLICO DEL ESTADO”, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con la asistencia de los siguientes interesados:

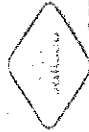
Participante / Empresa	Representante
1 COSMOCOLOR SA DE CV	ALEJANDRO TEJEDA CORTES

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Secretaría de Transporte.

-Inicio de precisiones administrativas:

Precisión administrativa 1:

Se hace del conocimiento a los participantes interesados que por error involuntario se agregó a las bases el anexo de tecnología sin los sellos correspondientes (validación de Dirección General de Planeación Tecnológica). Se agrega el documento correcto.



SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA PARA OPERADORES DE VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

1. GLOSARIO:

SIGLAS O PALABRA MODULOS	SIGNIFICADO:
SETRAN	Espacios asignados para la operación de la solución tecnológica y personal del requerimiento
DREMT	Secretaría de Transporte
	Dirección de Registro Estatal de Movilidad y Transporte

2. ANTECEDENTES

La Dirección del Registro Estatal de Movilidad y Transporte (DREMT), y se requiere una base de datos para incorporar los Gafetes de Conductores de Servicio Público, puesto que la ley establece la incorporación de los Gafetes por las distintos tipos de licencia de CONducir se tienen al día de hoy.

3. JUSTIFICACIÓN

La DREMT tiene la obligación de cumplir con los lineamientos marcados por la ley, para emitir un Gafete a operadores de Transporte Público que valida que es apto para conducir una unidad y que pertenece a una empresa de Transporte Público, así como contar con el registro de los choferes.

4. OBJETIVOS

El Gafete para conductores de Transporte Público es un mecanismo de identificación con vigencia de un año para garantizar la seguridad de los usuarios, ya que certifica que el operador cuenta con una licencia para conducir tipo C-2 y que en su expediente no existe alguna suspensión o cancelación por infringir la ley. Así mismo, a través de una constancia médica emitida por una institución de salud pública se valida que el operador se encuentra en buenas condiciones físicas, apta de sus facultades mentales y de salud para operar una unidad. A su vez, durante el proceso del trámite se le aplica al conductor un examen toxicológico para corroborar que no consume drogas, estupefacientes o psicotrópicos. De igual manera, se acredita a través de una constancia emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que el conductor no cuenta con antecedentes penales. El expediente se compone también de una carta donde el Concesionario reconoce al operador.

5. REQUERIMIENTO

Partida: 1

Cantidad: 1 Servicio



COORDINACIÓN GENERAL DE LICITACIONES

16 ENE. 2023

VALIDACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

1 de 7

AT_V2

9.72.



Au. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México



SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA

PARA IDENTIFICACIÓN DE

FOLIO INTERNO

OPERADORES DE VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

0011

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLOGICA

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE
VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

QUE INCLUYE:

1. EQUIPAMIENTO EN LOS 04 MÓDULOS DE EMISIÓN:

DETALLE DE EQUIPOS POR MÓDULO

A. COMPUTADORA

- Sistema Operativo Windows 10.
- Procesador APU AMD PRO a12-9800e con gráficos Radeon, chipset FCH AMD B300.
- RAM 8 GB.
- Disco duro de 128 GB.
- Gráficos AMD Radeon.
- Tarjeta de red LAN: GBE Plus Broadcom Netxtreme integrado. WLAN (red de área local inalámbrica): tarjeta combinada m.2 de red inalámbrica de banda simple 802.11ac (1x1) Intel® 3165.
- 6 puertos USB.
- Chip de seguridad incorporado Trusted Platform Module TPM 2.0 (slb9670 - certificación COMMON Criteria EAL4+).
- Configuraciones con certificación Energy Star® y registro EPEAT® disponibles 10.

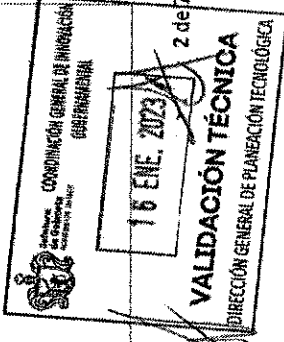
B. ESCANER DE DOCUMENTOS

- Hardware: hasta 600 x 600 dpi (color y monocromática, ADF); hasta 1200 x 1200 DPI (color y monocromática, cama plana);
- Óptica: hasta 600 DPI (color y monocromática, ADF); hasta 1200 dpi (color y monocromática, Cama plana para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, TXT (TEXTO), RTF (texto enriquecido) y PDF con función de búsqueda.
- Velocidad de escaneo: hasta 20 ppm/40 ipm (blanco y negro, escala de grises y color, 300 dpi).
- Escaneo a doble cara de una sola pasada; escaneo con solo presionar un botón;
- Reconocimiento óptico de caracteres; accesos directos de escaneo configurables.
- Fuente de luz (exploración) diodo emisor de luz (LED).
- Conectividad estándar: Hi-Speed USB 2.0.
- Ciclo de trabajo (diario) ciclo de trabajo diario recomendado: 1500 páginas (ADF).

C. CÁMARA DE CAPTURA DE IMÁGENES

- Cámara fotográfica.
- Resolución: aprox. 12.0 megapíxeles.

AT_V2





SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE POLICIA INTERNO

OPERADORES DE VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

0011

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLOGICA

- Tipo de sensor: sensor CMOS APSC de canon aprox. 22.3 mm x 14.9 mm.
- Disparo en serie (aprox.): máx. 3 FPS para aprox. 69 imágenes jpeg, 6 imágenes raw²³.
- Procesador: Dígic 4.
- LCD: TFT de 7.5 cm (3.0"), aprox. 460,000 pixeles.
- Visor óptico: visor luminoso con aprox. Un 95% de cobertura, 0.80x.21 mm. Pentaespejo.
- Rango de velocidad de obturación: 301/4,000 s, BULB (rango de velocidad del obturador total. La gama disponible varía dependiendo del modo de disparo).
- Modos de disparo: modo de escenas automático inteligente, sin flash, Creative auto, retrato, paisaje, primeros planos, deporte, retrato nocturno, video, programa AE, AE con prioridad al obturador, AE con prioridad a la apertura, manual.
- Opciones de medición: 3.
- Sensibilidad ISO: auto (1006,400), 1006,400 en incrementos de 1 punto.
- La sensibilidad ISO puede ampliarse hasta h: 12,800.
- Durante la grabación de video: auto (1006,400), 1006,400 (en incrementos de 1 paso).

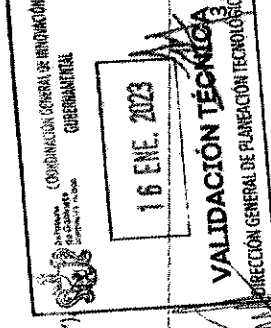
D. CÁMARA DE CAPTURA DE IRIS

- Captura de 2 ojos de manera simultánea.
- Verificación de calidad (% de ojo capturado)
- Captura de imágenes en formato PNG, JPEG o BMP
- Verificación de cumplimiento al estándar ISO /IEC 19794.
- ISO / IEC 19794-6 Cumplimiento de normas imagen de alta calidad.
- Cará / captura de escena 1600 x 1200 sensor de 2MP imagen - 4.62 mm @ F # 3.2.

E. ESCÁNER DE HUELLA DIGITAL

- Escáner huellas 4x4x2.
- Palmadas y huellas dactilares rodadas.
- Unidad independiente de escritorio.
- Tiempo optimizado de captura.
- Diseño ergonómico y atractivo.
- Certificación FBI-IQS EFTS.
- Conexión USB.
- Capturar todo un juego de huellas dactilares: planas en menos de 10 segundos.
- Cumple con los estándares: FBI /AFIS-IQS.
- Apéndice F, ANSI - NIST.
- Resolución: 500 DPI (horizontal y vertical).
- Dimensiones (L * A * A): 14x12.5x15.1cm (5.5x4.9x5.9")
- Tamaño de la palmada 7,8 x 8,8cm (3.1 x 3.5").
- Tamaño de la huella rodad a 3,8 x 4cm (1.5x1.6").

AT_V2

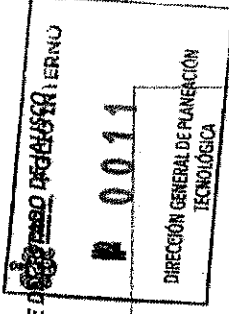




SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE

OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE



- Peso 1.9kg (4.18 lb).
- Estándares de CEM/SEGURIDAD : CE, FCC.
- Cumple con la directiva de ROHS.
- La terminal tiene un MTBF de más de 50,000.

F. PAD DE FIRMA

- Tecnología LCD pantalla monocromática.
- Superficie de firmado 76mm x 56 mm.
- Peso 0.34 kg.
- Diseño ergonómico.
- Conexión USB.
- SDK COM interface y java.
- Plug in's Word, Excel, PDOC SIGNER, Adobe.

G. IMPRESORA A COLOR.

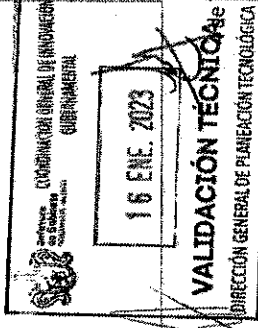
- Resolución de impresión 1,200 x 1,200 DPI.

H. DE LA RED LAN

- Red LAN, será responsabilidad del proveedor el mantenimiento preventivo y correctivo de la red local de cada módulo únicamente al equipo utilizado para la expedición de dicho documento, aclarando que la red WAN es responsabilidad de la SETRAN Dirección General de Transporte Público.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL GAFETE

- Sustrato, Teslin de 10 puntos.
- Medida final de 11 x 15 cm.
- Presentado en hoja suelta tamaño carta, suaje tipo mariposa.
- Core para unir las dos secciones de Teslin.
- El formato contiene Tag RFID de 4K.
- Protección de fotografía con holograma desmetalizado.
- Terminado con mica termosellable.
- Pre-impresión en offset con tintas directas y tintas de seguridad.
- Folio UV Jumbo.
- Holograma en hot stamping.
- Efecto moiré.
- Fotografías a color con efecto cameo.
- Huella digitalizada
- Firmas digitalizadas.
- QR de doble capa.



AT_V2



SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE

OPERADORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE

SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

0011

- Foto fantasma.
- Folio en Código de barras.
- El anverso y reverso del formato deberá contener la misma información.
- Fondo de seguridad impreso en offset de alta resolución, deberá ser elaborado utilizando software especializado de diseño para documentos seguros y debe contener al menos los siguientes elementos:
 - Líneas Guilloché.
 - Imagen representativa del Estado de Jalisco formada por micro-textos.
- Textos con efecto visual de realce formados por líneas finas.
- Líneas con variación de grosor que permitan representar una imagen o texto representativo del Estado de Jalisco.

6. GARANTÍAS

El proveedor participante deberá presentar una garantía por el tiempo del contrato ya sea por fallas o vicios ocultos. Deberá garantizar la operatividad de los diferentes módulos para la emisión de Gafetes a operadores de Transporte Público.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

REQUISITOS Y DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR "EL PROVEEDOR PARTICIPANTE"

- Carta en hoja membretada de la empresa licitante debidamente firmada por la persona autorizada para ello en donde se obliga a dar atención integral y personalizada a través de la asignación de un ingeniero responsable de todos los recursos humanos (personal técnico), materiales y tecnológicos, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco, en original.
- Presentar copia certificada de al menos 3 contratos debidamente formalizados con Entidades Estatales de la República Mexicana dentro de los últimos cinco años y que al menos uno esté vigente, con la finalidad de acreditar su experiencia en la realización de exámenes de detección de drogas a través de muestras de orina, así como el suministro de los insumos y el personal para llevar a cabo dichas pruebas.
- Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de al menos cinco (5) Certificados de Derechos de Autor (INDAUTOR) de sistemas de emisión de documentos.

AT_V2



A.T.-C.



SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE

OPERADORES DE VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE

FOLIO INICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO

0011

- d) Se deberá acreditar que cuenta con certificado ISO 27001:2013 Information Security Management System, se deberá presentar el certificado en la propuesta.
- e) Para poder participar y con la finalidad de garantizar al Estado la solvencia económica de la empresa adjudicada que preste el servicio requerido en las presentes bases deberá presentar los Estados financieros de los últimos tres periodos fiscales (2021, 2020 y 2019) debidamente auditados por contador público con registro ante la DGAFF (Dirección General de Auditoría Fiscal Federal), acreditándolo con la cédula correspondiente y deberá de demostrar un capital contable mínimo de \$ 300,000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos).
- f) Se deberá acreditar que cuenta con el licenciamiento por parte del propietario de los derechos de autor de las aplicaciones del software del sistema de emisión de licencias del Estado, para la correcta conectividad del módulo de emisión de Gafete de Servicio Público y de Exámenes Toxicológicos.
- g) Se entregará muestra física del Gafete de Servicio Público en la propuesta técnica, la cual deberá estar plenamente identificada con una etiqueta adherible que contenga el nombre de Proveedor, teléfono, dirección, número de licitación.

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado forma parte de la propuesta técnica del proveedor participante.

Se deberá acreditar que cuenta con al menos tres ingenieros para el mantenimiento a las aplicaciones ofertadas con las siguientes certificaciones como mínimo:

- o Microsoft certified solutions associate – WEB applications.
- o Microsoft specialist programming in HTML5 with javascript and CSS3.
- o Microsoft specialist programming in C#.

Se deberá acreditar que cuenta con metodología para el mantenimiento a las aplicaciones ofertadas, la cual deberá ser SCRUM, por lo que al menos una persona del equipo deberá acreditar dicha certificación:

- o Scrum Master Accredited Certification.

Integración al Sistema AFIS Civil con el que cuenta la Secretaría del Transporte, de emisión de licencias.

Se deberá brindar por lo menos tres mantenimientos preventivos anuales, incluyendo refacciones y repuestos, en caso de que el proveedor no cuente con un stock de refacciones y repuestos, deberá de contar con un stock de refacciones y repuestos que garantice la continuidad del servicio.

AT_V2

16 ENE. 2024 6 de 7

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GAFETES CON FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES DE VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

FOLIO INTERNO
0011

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
TECNOLÓGICA

durante los horarios y días establecidos.

Los entregables al concluir cada fase serán las siguientes:

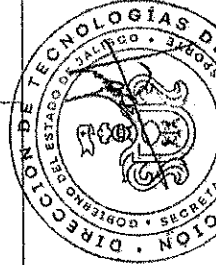
- Bitácora de mantenimiento y soporte mensual.
- Documento de volumetría de almacenamiento.

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Israel Antonio Moreno Vera	
Puesto: Dirección General Administrativa	
e-mail:	Israel.moreno@jalisco.gob.mx
Fecha:	04 de Enero 2023
Tel /ext.	38192400 ext. 17069
Firma:	



Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Jaime Vázquez Delgadillo	
Puesto: Dirección de Tecnologías de Información	
e-mail:	jaime.vazquez@jalisco.gob.mx
Fecha:	04 de Enero 2023
Tel /ext.	38192400 ext. 12417
Firma:	



Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de validación

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
16 ENE. 2023	
VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA	

AT_V2

7 de 7

Precisión administrativa 2:(anexo 1)

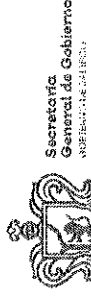
Tomar en consideración la siguiente información para la elaboración de su propuesta.



Av. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO

Solicitud: 204, pág. 1

Dependencia: Secretaría de Transporte

1 de febrero de 2023

Descripción del trabajo: Identificación para operadores de vehículos del Servicio del Transporte Público del Estado 2023

ESPECIFICACIONES 1) Identificación para operadores

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL GAFETE

- Sustrato: Tesis de 10 puntos.
- Medida final de 11 x 16 cm.
- Presentado en hoja suelta tamaño carta, suaje tipo mariposa.
- Core para unir las dos secciones de Tesis.
- El formato contiene Tag RFID de 4K.
- Protección de fotografía con holograma desmetalizado.
- Terminado con mica termosellable.
- Pre-impresión en offset con tintas directas y tintas de seguridad.
- Folio UV lumbro.
- Holograma en hot stamping.
- Efecto moiré.
- Fotografías a color con efecto caneo.
- Huella digitalizada.
- Firmas digitalizadas.
- QR de doble capa.
- Foto fantasma.
- Folio en Código de barras.
- El anverso y reverso del formato deberá contener la misma información.
- Fondo de seguridad impreso en offset de alta resolución, deberá ser elaborado utilizando software especializado de diseño para documentos seguros y debe contener al menos los siguientes elementos:
 - Líneas Guilloché.
 - Imagen representativa del Estado de Jalisco formada por micro-textos.
 - Textos con efecto visual de resalte formados por líneas finas.
 - Líneas con variación de grosor que permiten representar una imagen o texto representativo del Estado de Jalisco.

Comisión de Validaciones

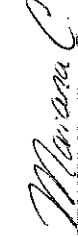
En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones o recabar el visto bueno previo antes de producir. Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.



Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad



Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección



Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

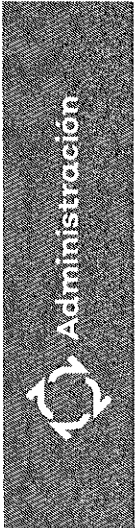
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicitarla a: esg@jalisco.gob.mx



Página 8 de 12
LPN52/2023
1ra. JUNTA ACLARATORIA

A J-C.



Au. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México



COPIES TO BE ORDERED

Order Form



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS

Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE CALZAO

Solicitud: 204 pág. 2

Dependencia: Secretaría de Transporte

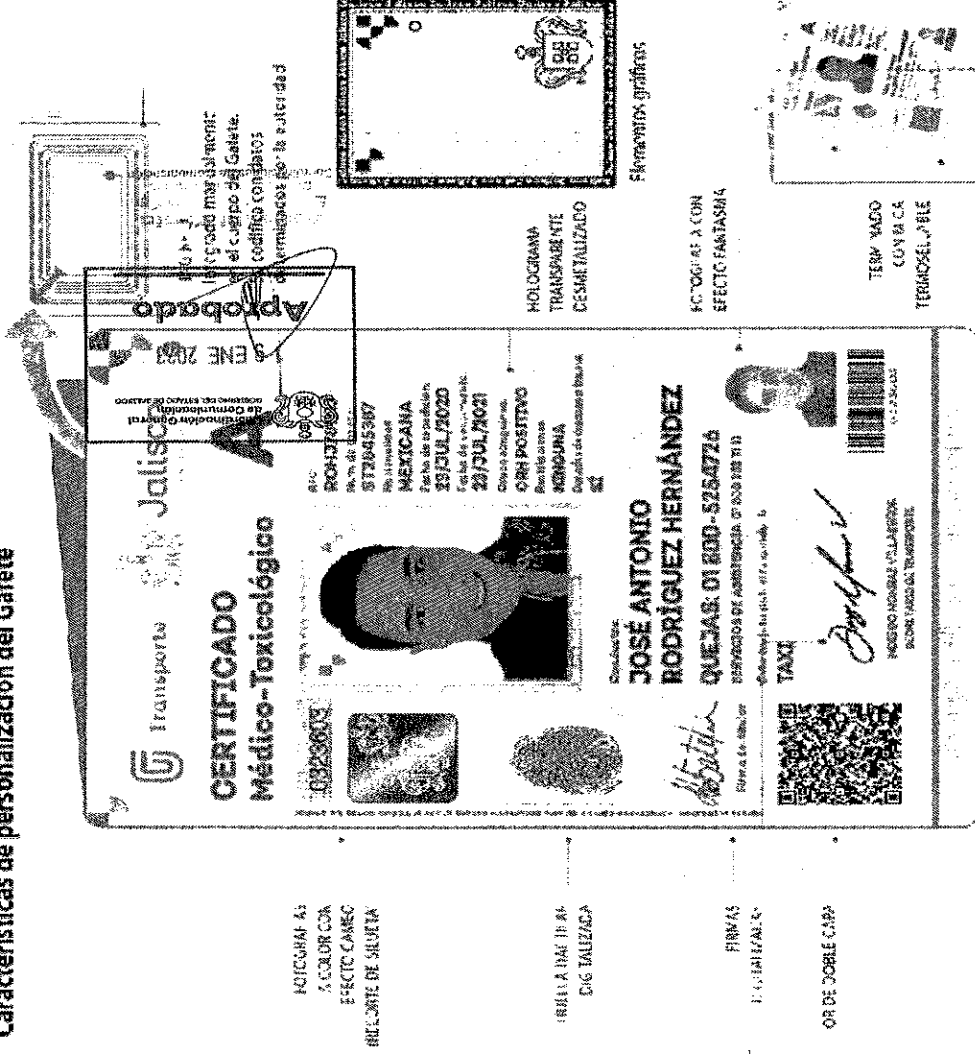
7 de febrero de 2023

Descripción del trabajo: Identificación para operadores de vehículos del Servicio del Transporte Público del Estado 2023

ESPECIFICACIONES

1) Identificación para operadores

Características de personalización del Gafete



Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir. Esta validación tiene vigencia de 60 días • Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

11

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana C.

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Lección de servicios sociales p. 53 @ discob.mx



Jalisco

Página 9 de 12
LPN52/2023

1ra. JUNTA ACLARATORIA

110.



Av. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México



VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Solicitud: 204 pág. 3

1 de febrero de 2023

Dependencia: Secretaría de Transporte

Descripción del trabajo: Identificación para operadores de vehículos del Servicio del Transporte Público del Estado 2023

ESPECIFICACIONES D) Identificación para operadores

Características de seguridad del diseño pre-impresso del Gafete

Diagram illustrating the specifications for the identification badge (Gafete) design, showing various security features and dimensions.

Características de seguridad del diseño pre-impresso del Gafete:

- PATRON LINEAS CON EFECTO VISUAL DE REALCE EN EL QUE SE PUEDEN REPRESENTAR IMÁGENES O TEXTOS**
- FOLIO CONSECUTIVO EN COLOR NEGRO SOBRE FONDO MORENO CON TEXTO OCULTO "JALISCO" VISIBLE CON MICA DECODIFICADORA**
- HOLOGRAMA METALIZADO EN HOT STAMPING**
- MICRO-TEXTOS**
- LINEAS FINAS FORMANDO MODELOS GUILLOCHE**
- IMAGEN FORMADA POR LINEAS DE DIFERENTE GROSOR**
- IMAGEN LOGOTIPO DE LA ST FORMADO POR MICROTERTOS EN TINTA INVISIBLE**
- FOLIO JUMBO EN TINTA UV**
- 0323603**
- FOLIO EN CODIGO DE BARRAS QUE COINCIDE CON EL FOLIO ARABIGO NEGRO Y FOLIO JUMBO UV**

Diagram Details:

- Transporte** (Logo)
- TAMANO 11 X 16 CM**
- TESLIN DE 10 PUNTOS**
- 0323603** (Barcode)
- SECRETARIA DE TRANSPORTE** (Text)
- 0323603** (Text)
- EFECTO MOIRE EN TINTA INVISIBLE**
- PRESENTADO EN HOJA CARTA CON SU LINE TIPO MARIPOSA**

Comisión de Validaciones

En todos los casos deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el visto bueno inicial antes de producir. Esta validación tiene vigencia de 60 días. Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Dirección

Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3819 2720

Toda petición de servicios solicítala al: esg@jalisco.gob.mx

-Fin de precisiones administrativas

Inicio de preguntas:

COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

Pregunta 1 REFERENCIA: Páginas 31 punto 7. Obligaciones de los participantes, inciso b, para el cumplimiento de este punto solicitan copias certificadas de contratos para acreditar experiencia en



Página 10 de 12
LPN52/2023

1ra. JUNTA ACLARATORIA

A-T.C.



Au. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

la realización de exámenes de detección de drogas a través de muestras de orina, así como el suministro de insumos y el personal para llevar a cabo dichas pruebas.

PREGUNTA: Toda vez que los contratos solicitados son para acreditar experiencia se solicita a la Convocante que se le pueden ocultar los precios a los contratos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA

Respuesta a pregunta 1, por parte del área requirente de la Secretaría de Transporte.

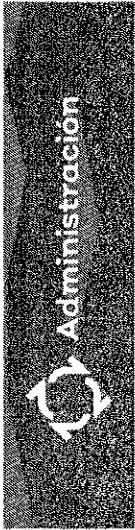
Aceptamos la solicitud que nos manifiesta el Proveedor interesado, ya que nuestro interés es solamente conocer la experiencia de manera formal.

Fin de preguntas.

-En virtud de que hay la necesidad de aclarar algunos puntos que se agregaron a la presente licitación por medio de la junta aclaratoria, el presente acto concluye y se hace del conocimiento de los participantes que se señalara fecha para la segunda junta aclaratoria.

Tomando en consideración las razones y motivos expresados en el cuerpo de la presente acta, con fundamento en lo previsto por el artículo 63, fracción IV, se señala fecha para la segunda junta de aclaraciones y, consecuentemente, se difiere el acto para la presentación y apertura de propuestas, debiendo de quedar el calendario de actividades tal y como se presenta a continuación:

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Recepción de preguntas, únicamente de las precisión administrativa 2 de la 1ra. junta aclaratoria.	13 de abril del 2023	Hasta las 11:00 horas	al correo electrónico, hugo.sanchez@jalisco.go b.mx
Registro para el Acto de la segunda Junta Aclaratoria	17 de abril del 2023	De las 10:30 a las 10:59 horas	En el "DOMICILIO".
Acto de la segunda Junta Aclaratoria	17 de abril del 2023	A partir de las 11:00 horas	En el "DOMICILIO".
Registro para la Presentación de Propuestas.	21 de abril del 2023	De las 15:15 a las 15:45 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
Presentación y Apertura de propuestas.	21 de abril del 2023	A partir de las 16:00 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
"FALLO" O "RESOLUCIÓN" de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.		A través del "SECG" o correo electrónico.



Av. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

El contenido de la convocatoria y las bases que no es materia de la presente precisión administrativa queda firme en todos y cada uno de sus aspectos.

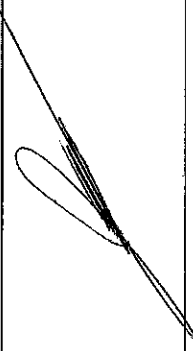
La presente precisión administrativa forma parte de la convocatoria y las bases por lo que los participantes en el presente procedimiento las deberán de tomar en cuenta y considerarla, inclusive, para la presentación de su propuesta.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN52/2023, para los efectos legales a que haya lugar.

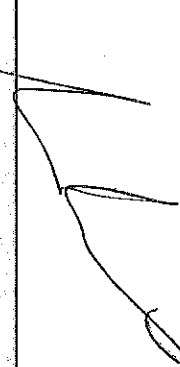
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:50 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Raymundo Andrade Beltrán	Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE:

Lic. Guillermo Alejandro Topete Solórzano	Director del Registro Estatal de Movilidad y Transporte	
---	---	---

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
COSMOCOLOR SA DE CV	ALEJANDRO TEJEDA CORTES	A.T.C.